

EXP-UNC: 0031215/2018

VISTO:

Que el Secretario de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación solicita la incorporación al Banco de Evaluadores de Extensión creado mediante la Resolución Decanal 805/17 a los docentes que forman parte del Consejo Asesor de Extensión, a los docentes postulados para integrar dicho banco en el 2017 y a los profesores de la FCC que forman parte del Banco de Evaluadores de Extensión de la UNC.

Y CONSIDERANDO:

Que la integración de los docentes a dicho Banco forma parte de una necesidad prioritaria dentro de las políticas de difusión de conocimientos a través de prácticas de Extensión que lleva adelante esta Institución.

Que su Institucionalización obedece a una necesidad de transparentar los procesos de enseñanza aprendizaje relacionados con prácticas extensionistas.

Que el mismo se trató en reunión de comisiones del día lunes 13 de agosto de 2018 y seguidamente fue aprobado en la Sesión Extraordinaria del HCD de la FCC.

Por ello,


EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la incorporación al Banco de Evaluadores de Extensión de los docentes que se detalla en Anexo I, que forma parte de la presente y sin perjuicio de que se puedan incorporar nuevos profesores a dicho Banco.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y oportunamente, archívese.


DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO. A LOS TRECE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.



Dr. Daniel Alejandro Roci
Secretario Legal y Técnico
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION FCC Nº

0024



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba